



Secretaría Técnica
Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio

COMITÉ PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES A LAS TASAS DE INTERCAMBIO Acta de sesión celebrada el 22 de octubre de 2021

I. Asistencia:

- 1) Hugo Caneo Ormazábal, Presidente del Comité
- 2) Catherine Tornel León, Vicepresidenta del Comité
- 3) Carolina Flores Tapia, Miembro titular del Comité
- 4) Gastón Palmucci, Miembro titular del Comité
- 5) Carola Moreno Valenzuela, Miembro subrogante del Comité
- 6) Renzo Dapuetto Rosende, Miembro subrogante del Comité
- 7) Alejandro Domic Seguich, Miembro subrogante del Comité
- 8) Francisco Larraín Stieb, Secretario Técnico del Comité
- 9) Juan Pablo Loyola Mellado, Asesor Secretaría Técnica del Comité
- 10) Joaquín Uauy Cuneo, Asesor Secretaría Técnica del Comité
- 11) Diego Veroiza Avello, Asesor Secretaría Técnica del Comité

II. Materias Tratadas:

1. Los miembros del Comité revisaron el acta de la sesión de fecha 15/10/2021, la cual finalmente fue aprobada por la unanimidad de los miembros del Comité.
2. Los miembros del Comité revisaron las respuestas preparadas por la Secretaría Técnica a las consultas planteadas por un particular respecto, entre otras materias, al procedimiento público de participación de interesados acordado por el Comité en la sesión de fecha 15/10/2021. El Comité, luego de efectuar ciertos comentarios y precisiones, aprobó por unanimidad las respuestas preparadas por la Secretaría Técnica y la instruyó a que las envíe al particular respectivo a la brevedad posible.

Asimismo, considerando posibles consultas que se puedan recibir sobre el procedimiento de audiencia, los miembros del Comité acordaron autorizar a la Secretaría Técnica para publicar aclaraciones en la página web del Comité, con el objeto de que todos los interesados puedan tener claridad sobre las reglas de procedimiento.

3. Los miembros del Comité se refirieron a los antecedentes aportados por interesados dentro del plazo de 45 días hábiles establecido en artículo 8 literal a) de la Ley N° 21.365, que Regula las tasas de intercambio de tarjetas de pago. A este respecto, los miembros del Comité acordaron, por unanimidad, que la totalidad de los antecedentes recibidos sean revisados y analizados por los miembros del Comité previo a los días 18 y 19 de noviembre de 2021, fecha en la cual se recibirán a los interesados en audiencia, de conformidad al procedimiento público de participación de interesados acordado por el Comité en la sesión de fecha 15/10/2021.
4. Acto seguido, los miembros del Comité analizaron la posibilidad de requerir información al Servicio de Impuestos Internos o a la Comisión para el Mercado Financiero, para profundizar en la evaluación del funcionamiento, desarrollo y penetración de las tarjetas de pago en Chile. Luego de un breve debate, los miembros del Comité acordaron, por unanimidad, solicitar a la Secretaría Técnica



Secretaría Técnica
Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio

que, en coordinación con el asesor técnico del Comité, don Eduardo Saavedra Parra, solicite a la Comisión para el Mercado Financiero información al respecto.

5. La Secretaría Técnica informó a los miembros del Comité respecto a dos nuevas consultas realizadas por determinadas instituciones a las que se les solicitó información en el marco del actual proceso de fijación de límites a las tasas de intercambio. Los miembros del Comité acordaron, por unanimidad, solicitar a la Secretaría Técnica que coordine borradores de respuestas con el asesor técnico, don Eduardo Saavedra Parra, de manera que puedan ser revisados y aprobados por los miembros del Comité y posteriormente enviados a las instituciones respectivas.
6. La Secretaría Técnica indicó al Comité que correspondía revisar los borradores mediante los cuales se solicitará a determinadas entidades nuevos requerimientos de información. Los miembros del Comité analizaron y revisaron los mencionados borradores y acordaron, por unanimidad, instruir a la Secretaría Técnica que los despache a más tardar el 28/10/2021.
7. A continuación, don Alejandro Domic, miembro subrogante del Comité, describió los nuevos antecedentes relativos a la consulta formulada por Transbank S.A. ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, Rol NC 463-2020, caratulados "Consulta de Transbank S.A. sobre el sistema tarifario implementado por Transbank desde el 1º de abril de 2020".
8. Finalmente, se deja constancia que la sesión fue celebrada de forma telemática, y que los todos asistentes participaron en la sesión comunicados simultánea y permanentemente a través de videoconferencia.

Francisco Larraín Stieb
Secretario Ejecutivo